¡VIVA LA FEDERACION!

# LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 12 DE ABRIL DE 1836. (NO. 13,857.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion por mes .......7 Pesos
Números sueltos ...........3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

**Se Vende** ó se Cambia

Una quinta situada á legua y cuarto de esta ciudad, sobre el Riachuelo, cuyo terreno es de 6 cuadras cuadradas, con 1000 á 1500 pies de álamo, y sauce, un rancho de 12 varas de buenas maderas y otro chico para cocina. Es parage excelente para tambo por su inmediacion al bañado de Flores y á la ciudad.

Se vende ó se cambia por un almacen ó pulperia en la ciudad. Ocúrrase á la calle de Lorca No. 135. m28 tfc

**La Carta**
De los Caminos de Posta

DEL interior de la Provincia de Buenos Aires, con indicacion de las distancias en leguas.

Se publicará en breve en la imprenta Litográfica del Estado calle de la Catedral No. 17, á donde puede verse desde hoy el original, é inscribirse, en el concepto que los primeros ejemplares serán reservados para las personas inscriptas de anticipacion. Su precio, sobre papel de marquilla será de 4 pesos. m21

**Se alquila**

Una casita á un precio muy equitativo, situada en la calle de Chile No. 79. En la de la Victoria No. 41 darán razon. m 15 tfs

NORTH AMERICAN BEnevolent Society.

AN adjourned General Meeting of the subscribers to the said Society will be held at Mr. Beech's Hotel on Monday evening 11th. inst at 7 o'clock. A general and punctual attendance is particulary requested as bussines of importance will be laid before the Meeting.
By order—
J. M. ELA, Sec.

**Wanted.**

A Steward who can bring the best recomendation.—By a single gentleman.—Apply at this office. a7 tfc

**Leche de burra.**

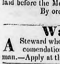

EN la calle de Maypú número 76, se vende leche de burra á 6 reales vaso. a7 6c.

**Se alquila**

UNA barraca chica con una prensa, en un parage central y alquiler moderado. Darán razon en la calle de Salta No. 27. a8 8c

MOSTAZA INGLESA
SUPERIOR.

EN cuñetes y en frascos de una y media libras recien venida, hay de venta en el Martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 26. m23 10s.

**Aviso.**

EN el almacen calle de la Paz No. 58, acaba de recibirse lo siguiente, que se dará á precios acomodados—
Papel florete
Id. estrazilla para envolver blanco
Id. estraza de todos tamaños
Felpa negra al último gusto
Naypes de todas clases
Semilla de lino superior
Fideos de Génova
Fleco de algodon
Peines batidores de 7 pulgadas y otras quincallerias
Listoneria negra, colorada, &c.
Guantes de cabretilla
Paraguas de seda colorados y montados al último gusto de Génova
Cuerdas harmónicas romanas
Sombreros superiores de paja de Italia.
Esencias verdadeas de Anis y Rosa.
m23 1mc

**Se Alquila**

Una casa quinta casi enfrente del Socorro por la módica cantidad de 150 pesos mensuales. La casa muy propia para una familia no muy crecida. Para tratar véase á su dueña que vive en la calle de la Florida No. 144. m24 tfc

**Aviso.**
A Pedimento de los Herederos

Se venden ó se alquilan las casas No. 330 en la Plaza de Lorea, y 364 en la calle de Cangallo. El que se interese por alguna de ellas ocurra al cuarto No. 18, contiguo al porton de la Barraca del Sr. Villarino. m23 tfc

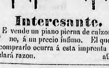

**Interesante.**

SE vende un piano pierna de calzon, bueno, á un precio ínfimo. El que quiera comprarlo ocurra á esta imprenta donde se dará razon. a9 3p

**AVISO.**
A los dueños de Saladeros, Estancieros, derretidores de sebo y otros.

SE vende en un precio cómodo una máquina de vapor completa y de una construccion excelente, propia para extraer grasa, etc., de materia animal.

En la calle del 25 de Mayo núm. 67. darán razon.

¡VIVA LA FEDERACION!
AVISO OFICIAL
DE LA
CONTADURIA GENERAL.

Por disposicion del Exmo. Gobierno se previene á todos los habilitados, comisarios y demas personas que deban rendir cuentas, que al documentarlas cuiden que los recibos sean todos precisamente en cuartillas de papel, iguales en tamaño, numerados por órden, y cosidos con hilo colorado.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1835.

*Urquiza.—Fuentes.*

m18 1m

**Aviso.**
A los Maestros de Escuela y Padres de Familia.

PARA cumplir con el Superior Decreto del 19 de Junio último, se acaba de imprimir un cuaderno de

MUESTRAS
DE LETRA BASTARDILLA ESPAÑOLA

escritas por D. José Francisco Iurzaeta en Madrid y litografiadas por C. H. Bacle, impresor Litográfico del Estado, calle de la Catedral No. 17, á donde se venden por mayor y menor. m28

**Aviso.**

RISTORINI, Cirujano Dentista, tiene constantemente un surtido de bragueros para toda clase de hernias, tanto de hombres como de mugeres y niños. Escusa entrar en mas pormenores sobre la descripcion y ventaja de sus bragueros, por ser ya conocidos desde muchos años; baste solamente decir que los recibe directamente de los primeros fabricantes. Se hallarán igualmente en su casa, *pesarios, suspensorios y algalias;* asicomo polvos de opiata y elixir para conservar la boca en un estado de salud.

** Tiene el honor de ofrecer nuevamente sus servicios á los Sres. Médicos y Cirujanos, como tambien al respetable público.

☞Vive calle de la Florida números 67 y 69. a8 6c

**Una Casa**

Se vende por la mitad de su tasacion, situada en la calle del Temple No. 11, formando esquina, frente al Este y Sud. En el Martillo de J. Perez y Ca. darán los informes necesarios, calle de la Reconquista No. 32. a11 15s

**Interesting to travellers.**

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceding for obtaininga passport out of the city will, by application at the Gazette Mercantil office, find a youngman who will undertake to serve them with all possible expedition.

**POLVORA**
*De Cañon, de Fusil y de Cazar.*

SE vende sumamente barata en el almacen de ferretería No. 14 calle de Maypú. m10—tfs.

**En venta.**

Una casa nueva recien redificada, inmediata á las cinco esquinas de la Recoleta; en medio cuarto completo de tierra, con cuatro piezas de azotea, cocina y pozo de balde: es muy á propósito para poca familia. Quien interesare en su compra ocurrirá á la casa de Martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14. m14

**AVISO.**

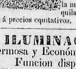

En la cochería de San Juan, hay en venta una galera grande propia para viajar y un carro sopanda, calle de las Piedras No. 101. En la misma casa se alquilan coches y galera á precios equitativos. a11 3p

**ILUMINACION**
Hermosa y Económica para la Funcion dispuesta.

EN la calle de Belgrano No. 280 se encuentra de venta á un peso el par de piezas de cristal; el comprador podrá verlas en la misma casa y se le enseñará el modo de usarlas. Se podrán mandar á las casas de los compradores, dejando el No. de la casa y la cantidad que necesitan. a11 3p

**Ley de Aduana**
PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo,
En inglés solo,
En frances solo,
Y en los tres idiomas juntos---- } Su precio, 4 reales cada uno.

**AVISO.**

Se desea alquilar una casa buena para familia que no diste mucho de la plaza de la Victoria. El que la tuviese para alquilar podrá avisar en esta imprenta por medio de una esquela á A. B. indicando la calle y No. que será atendida inmediatamente. a7 tfs

**Aviso.**

EN la fábrica de Romanas que sita en la calle de la Catedral Número 87, se necesita uno ó dos aprendices: bien contratado: para enseñarles el oficio ó bien conchavados. a8 4pd4

**Avis á Messieurs les voyageurs.**

*UN jeune homme, au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cangallo No. 130 ou au Bureau de ce journal, oú l'on dourra s'addresser á toute heure de la journée.*

**Sal de Cadiz.**

SE vende una corta partida que se halla en Barracas, la cual se venderá á un precio sumamente barato, siendo por chancelacion de un negocio. El que se interese en comprarla, puede ocurrir á la calle de la Piedad No. 68. a9 3p

**Se alquila**

EL almacen No. 67 calle de Balcarce, propio para depósitos por su inmediacion á la Aduana. Ocúrrase á la casa de comercio contigua. a8 6c

**AVISO.**
En la acreditada armeria de Richaud y Dimet calle de la Plata No. 111 y 113.

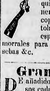

Se acaba de recibir un surtido de floretes, guantes, y tapacara para aprender á jugar el florete—Escopetas de dos tiros y pistolas de la nueva invencion de Robert, pudiendo disparar quince tiros en un minuto.—Tienen siempre un surtido de escopetas de uno y dos tiros; pistolas de todas clases, sables y espadas, cota de malla, puñales, morrales para la caza, pólvora, municion, sebas &c. a9 15e

**Gran Baratillo**

DE añadidos, sin cordon, de 30 á 35 pesos cada uno, de todo color, en la gran Peluquería A LA FAMA DE PARIS, calle de la Florida No 6, frente á lo de Da. Flora Azcuenaga, cerca de la calle de la Plata. m26 1mc

## DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

*Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año, y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaido.*

Exmo. Sr.—

La Contaduria no tiene reparo en que V. E. dé su aprobacion á esta cuenta de distribucion, que presenta el comisario pagador D. Angel Sanchez, de 2075 pesos 7½ reales por lo correspondiente al haber de Enero último de los gefes y plazas veteranas del batallon Restaurador, en razon de hallarse legítimamente comprobada, con los documentos que acompaña, y haber entregado los 22 pesos para el completo de la cantidad recibida, al capitan graduado de sargento mayor D. Juan Francisco Segui, para el pago del tambor Domingo de los Santos que se halla destacado en Martin Garcia, y que ha sido satisfecho por dicho oficial Segui, segun las cuentas presentadas, á esta Contaduría. Buenos Ayres Marzo 1. de 1836.

*Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.*

Marzo 16 de 1836.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.—

Estando conforme esta cuenta de distribucion que presenta el Comisario pagador D. Angel Sanchez, con lo recibido de Tesoreria para el pago de haberes devengados hasta fin de Abril de 1835. por el sargento mayor y ayudante de la milicia pasiva, y comprobada tambien la entrega con los documentos agregados, no tiene reparo la Contaduria en que V. E. le dé su aprobacion. Buenos Ayres Marzo 1. de 1836.

*Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.*

Marzo 10 de 1836.—

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.—

Los 733 pesos que de esta cuenta, resultan distribuidos por el Comisario pagador, á los destacamentos de las polvoras de Cueli y Flores, por el haber de Enero anterior están comproqados con los documentos que se acompañan, y siendo igual la suma distribuida, con la recibida de Tesorería solo resta, que V. E. dé su aprobacion. Buenos Aires, Marzo 2 de 1836.

*Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.*

Marzo 16 de 1836.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.—

El Coronel D. Manuel Corbalan, recibió de la Tesorería General 2,972 pesos para el pago del mes de Febrero último, á los Edecanes del Gobierno y estando conforme su distribucion, con los recibos que la acompañan, puede V. E. siendo servido darle su aprobacion. Buenos Aires, Marzo 7 de 1836.

*Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.*

Marzo 16 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.—

Siendo V. E. servido puede aprobar la adjunta cuenta de distribucion, presentada por el habilitado D. Benito Maciel, de 1,180 pesos que recibió de Tesorería para efectuar el pago del mes de Febrero al Asesor y Escribano de Gobierno, por hallarse comprobada con los recibos de los interesados. Buenos Ayres, Marzo 7 de 836.

*Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.*

Marzo 16 de 1836.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.—

Contra el Comisario pagador D. Angel Sanchez resulta el cargo de 25,728 pesos 1¼ rs. que recibió de Tesorería para pagar los haberes atrasados hasta fin de Abril de 835 á los Gefes, oficiales y carabineros de línea del Regimiento No. 1°. de Campaña, y de esta cuenta que presenta, y se halla bien documentada, resultan distribuidos 25,070 ps.

quedando una existencia que corresponde á muertos, desertores y otros que no han ocurrido á cobrar de 2658 ps. 1¼ rs. que ha enterado en la caja de depósitos, y puede V. E. si lo tiene á bien dar su aprobacion á esta cuenta, respecto á que cargo alguno tiene á que deba contestar. Marzo 3 de 836.

*Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.*

Marzo 16 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—Rojas,

(Continuará.)

---

## ¡VIVA LA FEDERACION!

*El Gobernador de Mendoza.*

Mendoza y Marzo 17 de 1836——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

### Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Ayres, encargado de las R. E. de la República.

Ha recibido el Gobierno de esta provincia el oficio duplicado fecha 31 de Octubre de 1835, con copia legalizada y adjunta de la contestacion dada por nuestro Ministro de R. E. al encargado de negocios y del consulado general del imperio del Brasil, y encontrándola arreglada á los principios, que reglan el derecho internacional y al interes de ambos paises, queda siempre segundando en su provincia lo que S. E. ha prometido al Gobierno brasilero por medio del Ministerio de R. E. a nombre de la Confederacion Argentina, y puede asegurar á S. E. el Gobierno de Mendoza que por parte de los ciudadanos mendocinos no será comprometida en modo alguno la paz y religiosidad en el cumplimiento de la promesa.

Dios guarde á S. E. muchos años.

PEDRO MOLINA.
Juan de Rosas.

---

¡VIVA LA FEDERACION!

## PROCLAMA.

*El Gobernador y Capitan General interino de la Provincia*

AL PUEBLO.

Ciudadanos:

Penetrado de gratitud por la distincion con que me ha honrado la H.Sala de RR. colocándome con su voto unánime en la primera Majistratura de mi pais, he querido corresponder á tan alta confianza sacrificando mi reposo en su servicio. En las árduas y criticas circunstancias en que se halla la Provincia, el prestijio del mando nada presenta que pueda lisonjear. Rodeado de dificultades de toda clase, solamente ofrece trabajos y compromisos; pero, á pesar de mi insuficiencia, nada me arredra. No tengo que ofreceros sino mis deseos de vuestro bien. A este objeto no reservo aun mi propia vida si fuese necesario sacrificarla.

Compatriotas. Me es satisfactorio anunciaros que, los disgustos y desconfianzas que habia suscitado la morosidad en cumplir nuestros compromisos con el Gobierno de la Rioja, han desaparecido ya. Absteneos (os ruego) de acrecentar nuestros males con actos irritantes, q' serán castigados ejemplarmete seguros de que vuestras justas quejas serán atendidas y remediadas. Apuraos en ayudarme á restablecer la tranquilidad y la paz alevosamente interrumpida por las tenebrosas maquinaciones de una faccion ominosa y detestable, que os juro perseguir y aniquilar.

San Juaninos Pacificos y virtuosos. Descansad en la proteccion de un Gobierno paternal, que solo será inexorable con los unitarios perturbadores del órden, y del perverso infractor de la ley. Reposad en estos votos de vuestro mejor amigo.

NASARIO BENAVIDES.

S. Juan, Febrero 28 de 1836.—27—21—7.

---

## ¡VIVA LA FEDERACION!

*El Gobernador de San Luis.*

San Luis Abril 1 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.——

### Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El Gobernador de San Luis ha recibido la nota circular de 28 de Enero que S. E. le ha dirigido é incluso el núm. 3799 de la Gaceta Mercantil, en el que se registra el Decreto expedido, á efecto de privar á los habitantes y residentes en la Provincia de su mando toda clase de comunicaciones con el Ex-Canonigo Dr. D. Pedro Pablo Vidal, ligado á los traidores y perfidos unitarios. Por ese mismo órden y en los mismos términos, ha privado el Gobierno de San Luis las relaciones con el enunciado Canónigo. Todo se ha mandado publicar por Bando en esta Ciudad, y circular ejemplares de él en todos los Departamentos de Campaña.

El Gobierno de San Luis nada ha tenido que estrañar en la conducta vil, traidora, é ingrata de ese individuo porque este es el carácter de todos los unitarios sea cual fuere la tierra que haya tenido la desgracia de producirlos. Es por esto que con el mayor es mero trabaja en disipar la pestilencia que estos malvados exhalan sobre la República Argentina en sus últimos y moribundos desahogos.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JOSE GREGORIO CALDERON.

Rafael Antonio Diaz.
Ministro General Interino.

---

## ¡VIVA LA FEDERACION!

*El Gobernador de Mendoza.*

Mendoza y Marzo 17 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

### Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de las R. E. de la República.

Con fecha 28 de Enero ha venido á manos del infrascrito la comunicacion oficial de S. E. respecto de un libelo con título de *Federacion, Constitucion y Nacionalizacion*, y el No. 3799 de la Gaceta Mercantil de esa ciudad acompañado, y en él inserto el decreto que prohibe á los habitantes de Buenos Ayres tener comunicacion epistolar ni de ninguna otra clase, directa ó indirecta, por sí, ni por interposita persona con el excanónigo Dr. D. Pedro P. Vidal por hallarse S. E. cerciorado ser el autor de él. En contestacion á ella, cumple el que subscribe con asegurar al Exmo. Sr. Gobernador á quien se dirige, que aunque por cartas de particulares tuvo noticia en aquel tiempo de la aparicion de ese papel cuyo objeto no era el de su título, sino muy diverso, pues debia faccionar mas y mas la sociedad Argentina y destruir los baluartes en que debe apoyarse para salvar de mayores desgracias, tomó todas las medidas necesarias para saber si ex stia algun ejemplar en la Provincia, y como se hubiese introducido, teniendo por resultado no haber encontrado un solo ejemplar.

Pero en precaucion de todo hará el que subscribe publicar y observar lo decretado por S. E. sea respecto del Dr. Vidal ó cualquiera otra persona que quiera privar á Mendoza de la tranquilidad y buen órden que disfruta; pues siendo el primer deber del Gobierno, no omitirá medio ni economizará castigo que ponga á cubierto su pueblo de tentativas destructoras de la moral, fortuna y vida, y de los principios que en favor de la Causa Santa de la Federacion ha proclamado.

Dios guarde á S. E. muchos años.

PEDRO MOLINA.
Juan de Rosas.

---

## ¡VIVA LA FEDERACION!

*El Ministro de Hacienda.*——

Buenos Ayres, Marzo 30 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

### Se escusa de la asistencia de mañana.

Exmo. Sr.——

El que subscribe no puede menos que molestar la atencion de S. E. el Sr. Gobernador para manifestarle. como en otras ocasiones, que el estado habitual de su salud no le permite tener el horor de acompañar á S. E. á la visita de los Sagrarios.

Dios guarde á S. E. muchos años.

Exmo. Sr-

Jose M. Rojas.

---

## ¡VIVA LA FEDERACION!

*El Presidente del Superior Tribunal de Justicia.*——

Buenos Aires, Marzo 31 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, y 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

*Acompaña dos notas de escusacion para la visita de los Santos Sagrarios, de los Camaristas que subscriben, á que debian concurrir en la tarde de hoy.*

### Al Sr. Oficial Mayor en el Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós.

Hasta esta hora que son las doce del dia los Camaristas Villegas y Ezquerrenea han avisado no poder asistir á la Fortaleza á la hora designada en la nota del Ministerio de fecha 28 del corriente, por l s motivos que expresan para escusarse, en las que se adjuntan.

El Sr. Oficial Mayor se servirá hacerlo presente á S. E. el Señor Gobernador á los efectos que corresponden.

Dios guarde á V. muchos años.

Manuel V. de Mazr.

---

## ¡VIVA LA FEDERACION

*El Camarista D. Miguel de Villegas.*——

Buenos Ayres, Marz 30 de 1836.——
Año 27 de la Libertaod, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.——

### Al Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia.

Molestado mas há de un mes de una fluxion rebelde á la vista, bien notoria al Tribunal, y resuelto á aprovechar para su curacion los dias de la presente feria judicial, ni las medicinas, que he tomado, y debo continuar, ni el estado de postracion en que me hallo, permiten mi asistencia á la visita de los Santos Sagrarios en los tèrminos que ha dispuesto el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, lo que tengo el honor de hacerselo presente en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde al Sr. Presidente del Tribunal muchos años.

*Miguel de Villegas.*

---

## ¡VIVA LA FEDERACION!

*Antonio de Ezquerrenea.*

Buenos Ayres, 31 Marzo de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

### Al Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia.

No es posible al que firma concurrir hoy con la corporacion á que pertenece, porque al descarnarse un callo del pie derecho, ha resultado haberse ejecutado de modo, que sin mucha mortificacion no puede sostenerse en pie, y menos andar con libertad; y para que no se estrañe su inconcurrencia lo comunica segun está prevenido por punto general.

Dios guarde muchos años al Señor Presidente.

*Antonio de Ezquerrenea.*

---

## ¡VIVA LA FEDERACION!

*El Oficial Mayor del Departamento de Gobierno.*

Buenos Ayres, Marzo 31 de 1836——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

### Al Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia.

Por las notas que ha dirigido al infraescrito el Sr. Presidente del superior Tribunal de Justicia de los Camaristas Doctores D. Miguel Villegas, y D. Antonio de Ezquerrenea, en comunicacion de este dia, de lo cual ha dado cuenta al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia se ha instruido S. E. de los motivos que les impide su asistencia á la visita de los Santos Sagrarios, á la hora designada por el Superior Gobierno.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Agustin Garrigós.

---

## ¡VIVA LA FEDERACION!

*El Presidente del Tribunal de Medicina.*

Buenos Ayres, Marzo 31 de 1836.——
Año 27 de la Libertad 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.——

*Da cuenta de la causa porque no asistirá este dia á la visita de Sagrarios el Vocal del Tribunal de Medicina D. Salvio Gaffarot.*

### Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós.

El que subscribe tiene el honor de dirigirse al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, para poner en su noticia, que el Vocal D Salvio Gaffarot, no asistirà hoy á la visita de Sagrarios, porque se halla enfermo. Dignese el Sr. Oficial Mayor elevar este accidente, al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador.

Dios guarde á Vd. muchos años.

JUSTO GARCIA VALDEZ.

---

## ¡VIVA LA FEDERACION!

*El Oficial Mayor del Departamento de Gobierno.*

Buenos Ayres, Marzo 31 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.——

### Al Sr. Presidente del Tribunal de Medicina.

Queda instruido el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de que el Vocal del Tribunal D. Salvio Gaffarot no puede asistir hoy á la visita de Sagrarios, por hallarse enfermo, segun lo avisa el Sr. Presidente en su nota de esta fecha, á que de órden de S. E. contesta el infraescripto.

Dios guarde à Vd. muchos años.

Agustin Garrigos.

---

## ¡VIVA LA FEDERACION!

*El Ministro de Hacienda.*

Buenos Ayres, 30 de Marzo de 1836——
Año 27 de la Libertad 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.——

### Adjunta una nota del Colector General en que da cuenta de los empleados de la Aduana que no pueden asistir á la concurrencia de mañana.

Tengo el honor de elevar al superior conocimiento de S. E. el Sr Gobernador la nota del Colector General en que expresa los empleados de la Aduana, que no pueden concurrir á la asistencia ordenada para el dia de mañana: lo mismo que la escusacion del contador de la misma, con el propio objeto.

Dios guarde à S. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Jose Maria Rojas.

---

## ¡VIVA LA FEDERACION!

*El Contador principal de la Receptoria General.*——

Buenos Ayres, Marzo 30 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.——

*Expresa los motivos que le impiden acompañar á S. E. á visitar los sagrarios.*

### Al Sr. Ministro Secretario do Hacienda.

Hallándose el infraescrito enfermo tiene el honor de hacerlo presente al Sr. Ministro, para que elevándolo á la consideracion de S. E. se digne exonorarlo de la asistencia á la visita de los sagrarios prevenida para la tres de la tarde del dia de mañana.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Manuel V. de Lavalle.

---

## ¡VIVA LA FEDERACION!

*El Colector General.*——

Buenos Ayres, Marzo 30 de 1836.——
Año 27 de la Libertad 21 de la Independescia, y 7 de la Confederacion Argertina.——

*Da cuenta de los empleados que no pueden asistir mañana á visitar los Sagrarios.*

### Sr. Ministro de Hacienda.

Los individuos siguientes empleados en esta Contaduria no pueden concurrir á la asistencia ordenada para mañana por las razones que se expresan.—D. Simon Pasos, D. Juan Araujo, por enfermos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pedro Bernal.

---

La siguiente carta, que tenemos el gusto de publicar, ha sido dirijida á una Señora respetable de esta ciudad.

Fortin Colorado, Enero 14 de 1836.

Mi respetable Señora:—

Tengo el mayor placer al dirijirme á V. para poner en su conocimiento el acto religioso que por primera vez ha tenido lugar en este Fortin, cuyo pormenor es el siguiente.

El dia 29 de Octubre á horas de las 12 del dia fué cristianado y oleado por el Sr. Cura de Patagones D. Manuel de la Hos, mi hijo nacido en este mismo destino, por lo que la comitiva compuesta del padrino Coronel D. Francisco Sosa, el de igual clase Comandante de Bahia Blanca D. Martiniano Rodriguez y varios oficiales, embarcada en la ballenera denominada *Clemente Lopez*, se dirijió con el niño rio arriba, la que desembarcada enfrente de la Colina fué conducida al pié del hasta de bandera de la memorable Colina *Clemente Lopez*, donde flameaba enarbolado el pabellon nacional. En aquel parage procedió á darse principio al cristiano y religioso acto del bautismo con toda la solemnidad que pro,orcionaban las circunstancias. Al niño se le dió el nombre de Juan Clemente, con alusion siempre á tener presente este memorable monumento en que se practicaba por primera vez este sagrado acto de Religion.

Siguieron despues de concluido el acto las gracias al Topoderoso por su Divina Providencia en favor del héroe del desierto el eminente defensor de los derechos de la Religion cristiana Nuestro Ilustro Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, y sucesivament se siguieron las aclamaciones y victores por el Exmo. Sr. General en Gefe del ejército de la izquierda en la campaña contra las tribus infieles enemigas en los años 1833 y 34; por cuya perseverante constancia, en este memorable dia, se disfrutaba el placer de ver el sagrado acto religioso que queda dicho.

Los sentimientos Sra., que me animan en dar todo el mérito que merecen los sabios y públicos bienes que ha proporcionadonosnuestro digno Restaurador, es la que me hace dirijirme á Vd. poniendo en su conocimiento lo que acabo de referir, pero mis cortos conocimientos no me dan lugar á hacerlo presente del modo que merece.

Dignese Vd. Sra. aceptar este pequeño obsequio de su mas obsecuente servidor Q. B. S. M.

EDUARDO RORQUE.

## MISCELANEA.

*Fragmento de un Opusculo escrito en el año de 34 por don M. R. sobre los monumentos de los antiguos peruanos.* [a]

\- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Los muchos restos de monumentos que observamos por todas partes en el Perú, prueban hasta la evidencia lo avanzado que se hallaban las artes con respecto á los otros Estados; sin embargo de que su maquinaría no estaba muy adelantada ni poseian instrumentos de hierro; pero en su defecto hicieron uso para levantar esas grandes masas que vemos en sus edificios, del plano inclinado, como se observa en la fortaleza de Huánuco viejo y lo asegura tambien Cieza, que viajó por muchas provincias en tiempo de la conquista. El cobre y cierta especie de cuartzo [pedernal] y rocas anfibólicas, suplian la falta del hierro. Los plateros conocian el arte de fundir, vaciar y soldar el oro, plata y cobre; y he observado en los ídolos y piezas de estos metales, que primero se rompe el todo que despegarse la soldadura. Tampoco ignoraban el arte de cubrir con hojas delgadas de plata trozos de cobre; el tirar alambres de una lonjitud y sutileza que parece increible, el hacer vasos, estatuas y planchas de dimensiones diferentes de una sola pieza [b]. Los alfareros en los vasos que trabajaban y q' representan hombres, frutas, animales de toda especie, instrumentos de viento &c. aunque en la mayor parte de poco gusto y diseño incorrecto, hacian mezclas que pudiesen resistir al agua, al fuego y al tiempo: asi es que muchas personas en el dia se sirven de estos huaqueros para los usos domesticos y los prefieren á las ollas y cántaros que se fabrican por nuestros artesanos [c].

Los tejidos de lana y algodon que encontramos en las huacas no son menos sólidos y finos, siendo digna de notarse la permanencia y viveza de los colores despues de tantos años. Conocian tambien el grabado sobre cobre, y si es positivo lo que refieren el baron de Humboldt y Bompland, que Ramon Bueno, misionero franciscano, encontró en la cadena de montañas graníticas que están cerca del pueblo de Urbana á la latitud de 7.° una inscripcion, en que creyó haber reconocido letras y renglones, no desconocian la escritura. En la lámina LXI se notará, que en el gorro de la estátua hai como caractéres; de lo que no puedo salir garante por no haber yo visto la figura; pero el encargado de sacar el dibujo era un hombre anciano y mui formal que no tenia porque agregarlos. Ademas, se encuentran en todos los edificios públicos y á diferentes alturas de la cordillera tanto en masas de granito y de carbonato de cal, como arenisca y jaspes, grabados de animales, de hombres, del sol y de la luna.

Si los antiguos peruanos no tuvieron caractéres ó jeroglíficos como los mejicanos, no les faltaron medios de llevar sus cuentas y registros con alguna exactitud, con hilos de diferentes colores cuyo conjunto llamáron *Quipos* (d). Por este sistema trasmitian á sus descendientes los acontecimientos mas notables del Imperio: sabian el número de habitantes y ganado que habia en el pais; y hasta el dia, se hace uso de estos en las estancias de ganado lanar, y á los que llevan la razon de las partidas de ganado que tienen á su cargo se les llama *Quipos*.

Tuvieron algunas nociones de astronomia y llegáron á conocer, por medio de las ocho torres que construyéron al oriente y poniente del Cuzco, los solsticios de verano é invierno; contaban sus meses por Lunas, pero se rejian para sus siembras por el año solar. Tampoco ignoraban la época de los equinocios. En el de Marzo, segaban los maizales y particularmente el de *Collampata*, que era como jardin del Sol. En el de Setiembre, celebraban una de las cuatro fiestas principales del Sol, que llaban *Casmi Raimi*. Los aumatas ó filósofos encargados de estas observaciones, descubriéron tambien la virtud de ciertas plantas y las aplicaron con buen suceso á muchas enfermedades. (Garcilaso). Hasta el dia tenemos indios que viajan por todo el Perú y van hasta Chile por tierra, curando con yerbas y resinas: llámanse *Camatas*.

Lo que prueba mas la civilizacion de estos pueblos ó su obediencia servil á los mandatos de los Incas, son los grandes y costosos edificíos, y acequias de regadio, que encontramos en el centro de la cordillera, como en la costa. Si se medita un poco y se comparan estas obras con las que se han hecho en nuestros tiempos, no podemos dejar de confesar ó que hubo muchos millones de hombres dedicados á estos trabajos ó que el imperio de los Incas tuvo una existencia mas dilatada de la que nos dicen los historiadores (e).

(*Continúara*)

---

(a) La parte mas interesante de este trabajo consiste en 65 lamínas iluminadas, en que se diseñan muchos monumentos, utensilios y obras del arte que aun existen, acompañadas de las correspondientes esplicaciones. Dicha obra ha sido remitida á Europa para su impresion y publicacion.

(b) Francisco Pizarro escribió á la Corte desde Juaja el 15 de Julio de 1534; que ademas de los barretones y vasos de oro, habian encontrado cuatro carneros (llamas ó alpacas) y diez estatuas de mugeres del tamaño natural de oro el mas fino y tambien de plata del mismo porte, y una pila de oro tan curiosa, que los asombró á todos. El Conde de Carlí volúmen 5.° página 276.

(c) En las huacas de Chancay hace poco mas de veinte años, que se encontró una vasija de barro con chicha, que por todas las apariencias manifestaba ser anterior á la conquista.

(d) El Principe de San Severo publicó en Napoles un tomo, pretendiendo probar que los quipos servian de alfabeto, lo que impugnó el Abate Panduro por no decir cosa alguna sobre el particular Garcilaso de la Vega.

Una de las objeciones que hay contra la opinion de que el Perú fué poblado por los Mogoles es el no existir caracteres q' usan en el Asia; y como no debe dudarse que los Generales y oficiales que hubiesen venido primero, supiesen escribir, debian estos haberlos enseñado.

(e) Segun Mr. Ranking la monarquia Peruana tenia de existencia 240 años, aun que otros autores le dan 400. Si se adopta la opinion de Sir Isac Newton calculada sobre observaciones, cada monarca no reinó mas que 20 años, en lugar de 33 como aseguran otros. El mismo autor dice que el cálculo del sabio ingles concuerda exactamente con la Historia China datada desde la invasion del Japon en 1283. Los anales del Japon concuerdan con los de la China Desde ese año hasta la muerte de Atahualpa en 1533 corrieron 240 años: si damos algun crédito á la cronolojia, esta confirma la identidad de los Mogoles con los Incas. *Conquistas de Mégico y el Perú* pág. 167.

Algunos literatos han negado que antes de la conquista tenia el Perú una poblacion mucho mayor que en los años posteriores; pero argumentos inconstrastables lo contradicen. Ninguno de los valles áridos de la costa carece de vestijios de antiguos acueductos; ninguna quebrada, por angosta que sea, del centro de la cordillera, deja de manifestar señales de antiguo cultivo; lo que acredita que la agricultura de esa época fué muchisimo mas estensa que la actual, y como no habia ninguna exportacion, era preciso que hubiese un número de habitantes capaz de consumir toda esa grande cantidad de frutos que la tierra no podia dejar de producir. Ni se diga que eran para el sustento de los animales, pues las llamas, alpacas y vicuñas no tienen otro alimento que los pastos de la alta cordillera.

## Movimiento de la Poblacion.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 11.

D. Baltazar Bilchi, Mercedes
Gerónimo Silva, su esposa, 1 hija, Entre-Rios
Roman J. Garcia, I criado, Montevideo
Lorenzo Navarro, Entre-Rios.
Juan J. Arenas, Mendoza.
Agueda Aguirre y un hijo, B. O.

## SALIDA TERRESTRE.

La tropa de carretas de don Máximo Molina, con destino al Tucuman, despachada por don Manuel I. Molina—Cargamento: efectos de ultramar, loza, aceite y bebidas.

—

La tropa de carretas de don Vicente Barrera, con destino á Córdoba, despachada por su consignatario don Manuel I Molina—Cargamento: efectos de ultramar, bebidas, loza, aceite y ferreteria.

—

La tropa de carretas de D. Mariano Cuevas, para Córdoba, despachada por el mismo, con el cargamento siguiente—efectos de ultramar, azucar, yerba, loza, bebidas, ferretería y aceite.

## Introduccion de Ganado.

TABLADA DEL SUD.

DIA 3.

De Lobos ha conducido don José Ledesma 117 cabezas, compradas por don Gumecindo Serna, á don Juan Aurisal. Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido don José Ornos 97 cabezas, compradas por don Mariano Gutierrez—83 á don Santiago Quintana, 6 á don Julian Borlin, 8 á don Juan Pedro Suarez Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido don Manu l Colares 66 cabezas, compradas por el conductor, á don Juan José Bavio. Para el abasto.

De Dolores ha conducido don Teodoro Ramallo 141 cabezas, compradas por don Martin Santa Coloma, 104 á don Vicente Valdez, 14 á don Silverio Barragan, 23 á Doña Manuela Guerreros. Para el abasto.

De Chascomus ha conducido don Vicente Recardo 108 cabezas, compradas por don Vicente Cuestas, 53 á don Fermin Cuestas, 33 á don Justo Piñeiro, 22 á don Crisóstomo Arroyo. Para el abasto.

De Chascomus ha conducido don Juan Santos Tisera 571 cabezas, compradas por don Francisco Saenz Valiente—260 á don Agustin Lastra, 275 Marcelino Lastra, 15 á Felipe Pavon, 6 á don Carlos Basan, 14 á don Ramon Oliva, 1 á don Benito Morua. Para saladero.

DIA 4.

De Chascomus ha conducido don Fermin Garcia 101 cabezas, compradas por don Ambrocio Dominguez, á don Marcelino Rodriguez. Para el abasto.

De Chascomus ha conducido don Juan Simon Reyes 62 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente, 14 á don Ramon Sosa, 3 á don José Diaz, 1 á don Nicolas Mendes, 41 á don Juan Santos Merlo, 3 á don Luis Reyes. Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido don Inocencio Arvallo 76 cabezas, compradas por el mismo—55 á don Juan José de la Canal, 17 á don Eustoquio Rodriguez, 3 á Da. Lorenza Rotel, 1 à don Miguel Moreno. Para el abasto.

DIA 5.

Del Monte ha conducido don Pedro Sosa 76 cabezas, compradas por don Julio Leuton, á don Fausto Ferreteira. Para saladero.

—

TABLADA DEL NORTE.

Dia 8.

De San Vicente ha conducido don Juan Antonio Sacarelo 23 cabezas,compradas por don Miguel Alarcon, á don Estevan Farias. Para el abasto.

De Moron ha conducido don Benigno Lugones 13 cabezas, compradas por el conductor, á don Crisóstomo de Rueda. Para el abasto.

De Arrecifes ha conducido don Santiago Arias 122 cabezas, compradas por don Sebastian Centurion, 120 á don Patricio P. Millan, 1 á don Pedro Farias, 1 á don Fernando Leiva. Para el abasto.

Del Salto ha conducido don Eustoquio Ferreira 102 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado, á don Ildefonso Ayrala. Para el abasto.

De la Matanza ha conducido don Luis Sejas 18 cabezas, compradas por el conductor, 1 á don Julian Carriso, 2 á don Andres del Valle, 2 á Da. Dorotea Carriso, 10 a don Pedro Loisa, 3 á don Agustin Campuso. Para el abasto.

## Despachos de Aduana.

Dia 11.

*á Lafone, Robinson y Ca, Florida* 12.
15 cajones paños finos y regulares, 3 fardos id. de la estrella.

*á Francisco Berdier, Reconquista* 36.
70 barriles aceite, 3 cuarterolas vino dulce, 9 id. id. seco.

*á Bunge, Hutz y Ca., Reconquista* 70.
4 cajones listados de hilo.

*á D. José Ortiz Basualdo, Victoria* 35.
15 cuarterolas vino seco, 59 cajones pasas de uva; 200 ceretes id. de higo, 620 botijuelas aceite.

*á Zumaran y Treserra, Universidad* 148.
27 cuarterolas vino, 11 id. aceite 380 botijuelas de id. 80 barriles aceitunas.

## MARITIMA.

MANIFIESTO.

Bergantin goleta brasilero *Getrudiz*, capitan A. J. Diaz, de Parnaguá el 26 del ppdo. consignado á D. Manuel A. Ramos—al mismo, 144 tercios yerba, 8 sacos arroz, 57 vigas, 5 tirantes, 73 trozos de cedro, 11½ docenas tablas, 70 id. alfajías, 1 barrica azucar—á D. Juan B. Soriano, 193 tercios yerba, 1 barrica azucar, 2 id. naranjas—a D. Hilario Poucel y Ca., 24 tercios yerba—á D Juan de S. Monteiro, 57 tercios yerba—á D. Pedro Alfaro, 32 tercios yerba—á D. José P. Carneiro, 78 tercios yerba.

—

HAN CERRADO REGISTRO.

Zumaca brasilera *San Antonio y Animas*, con destino á Parnaguá, despachado por su consignatario D. Manuel A. Ramos, con carne salada.

Bergantin goleta brasilero *Caboclo*, con destino á Parnaguá, despachado por su consignatario D. Manuel A. Ramos, con carne salada.

—

SALIDA.

Barca inglesa *Lancashire Witch*, para Montevideo y Liverpool.

—

ENTRADA DE CABOTAGE.

Lanchon *San Francisco*, patron Francisco Rosas, del Monte.

Balandra *Correntina*, patron Luis San Miguel, de Montevideo.

Lanchon *Troton*, patron Manuel Monteverde, de Gualeguaychú.

Chalana *Carmen*, patron Juan Andres Inoriaga, del Monte.

Queche *Tres Amigos*, patron Antonio Campos, del Monte.

Lanchon *Federal*, patron Bautista Roller. de Mercedes.

Chalana *Carmen*, patron Vicente Vozans, del Monte.

Queche *Pato*, patron Vicente Sinicaveri, de Entre-Rios.

Balandra *Carmen*, patron Nicolas Baivien, del Rosario,

Bhalana *Carmen*, patron Juan Reinoso, de San Salvador.

Garandumba *San José Animas*, patron Juan Antonio María, de San Salvador.

—

FRUTOS DEL PAIS

INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

Dia 11.

A D. Saturnino Soriano, 141 arrobas lana, 30 docenas cueros de carnero, 68 cueros vacunos—á Don Vicente Simicarreri, 226 postes de ñandubay, 8 carradas leña.


## AVISOS NUEVOS.

POR VIA DE SUPLICA.

LAS Señoras que asistan á la funcion teatral que debe exhibirse en celebridad del aniversario de la instalacion del actual Gobierno, y en obsequio del Ilustre Restaurador de nuestras Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, se dignarán llevar la divisa Federal, que tanto las honra y hermosea. a12.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz de la Parroquia de la Catedral al Sud, suplica muy encarecidamente á los dueños de tiendas y almacenes se sirvan cerrar sus establecimientos, para que de este modo puedan todos concurrir á las funciones que se han de hacer el trece del presente en celebridad del Ilustre Restaurador de las Leyes.

### Se necesita

UNA mucama que tenga buenas recomendaciones, en la calle del Paz No. 11. a12 3c

### Esclavos.

Se necesitan dos que sean aptos para el servicio de una barraca ó saladero. El q' quiera venderlos hallará con quien tratar en los altos de la casa No. 37 calle de Suipacha, de San Miguel media cuadra para el Retiro. a12 3p

### Piedras
De Vereda.

DE la mejor calidad hay de venta en el almacen calle de la Biblioteca No 30, inmediato á la Cuna. a12 3p

### Aviso.

EL Dr. D. ANGEL MEDINA ha establecido su estudio de Abogado en la calle de Corrientes No. 66. a12 2pnd1

HABIENDOSE transferido (por el mal tiempo) el cabo de año que debe aplicarse por el alma del finado D. ANGEL RUIZ MORENO, para el Miercoles 13 del corriente, la viuda é hijas suplican á los amigos de dicho finado se sirvan honrarlas, asistiendo al Templo de la Merced, á las 9 de la mañana.

Igualmente se invita á los Sres. Sacerdotes que quieran concurrir en los mismos términos que se avisó en la Gaceta del Miercoles y Sábado. a12 2p

### Se Necesita

UN cocinero de buena conducta y que pueda producir buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado presentarse. Calle de la Paz No. 93. a12 3p

SE HA PERDIDO

AYER á las 2 de la tarde un niñito de edad de 4 años, va vestido con chaqueta blanca, pantalon de mahon azul y sin sombrero: es trigueño, ojos azules y pelo rubio.

El que lo entregue en la calle de la Libertad número 35 será gratificado. 1p

### Cerveza Inglesa
Superior

COLORADA y BLANCA, de la mas rica calidad, recien venida de Londres, se vende en el almacen No. 53 calle del Perú. a12 3p

### London Brown,
Stout:

AND London Ale, just imported and of the most superior quality for sale at the Store No. 53 calle del Perú. a12 3p

PARA
### Corrientes.

La Goleta MARIA LUISA saldrá para dicho destino en toda esta semana, ó á principios de la otra. Los que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á la calle de Cangallo No 97½. a12 3p

### Aviso.

EN casa de Guerin, Seris y Ca., calle de Potosí No. 109, hay de venta los artículos siguientes:—

Vino de Burdeos superior en medias pipas
Id de varias calidades en botellas
Id blanco en cuarterolas y en botellas
Vino de Borgoña y de Hermitage.
Vino de Champagne en canastos
Cintas de varias clases
Rosarios de palo de 5 y 7 misterios
Esencias de rosa, jazmin, &c.
Perfumería surtida de varias clases
Papel grande para imprimir rosado y blanco
Cohetes, estampas &c., para confiteros
Víveres selectos de conserva
Capas de merino para Señoras lisas y bordadas
Lámparas astrales
Botones de metal de varias clases y para tiradores
Papel de cartas
Marroquines bronceados y de colores
Agua superior de Colonia y Lavanda.
Seda desflocada de varios colores
Pañuelos de raso para reboso
Flores artificiales de varios gustos
Eslabones y mecheros
Guantes de seda
Tiradores de goma
Marcos dorados para cuadros
Purgativo y vomitivo del Dr. Leroy
Pinceles de varias medidas
Platería y varios artículos de platina
Libros en blanco
Merinos en piezas de varios colores
Joyería fina y ordinaria
Baules con juguetes para niños
Candeleros de 1, 2 y 3 luces.
Agujas y alfileres
Batidores de asta
Espejos alemanes de varias medidas
Guitarras
Gorros de pelo de mono
Capricho para mangos
Bramantes de hilo
Rasquetas y volantes
Conocimientos en blanco
Pañuelos de manos de hilo
Irlandas finas
Abanicos surtidos
Hevilias para cinturones
Cigarreras
Cepillos grandes y chicos
Camisas de hilo para hombres
Mangos para vestidos de Señoras
Botines del mejor gusto para Señoras
Peinetas de carey para rulos
Ules en piezas
Pelo de conejo para sombreros
Mapas geográficos
Corbatas de seda
Carteras
Cajitas para rapé
Jeringas
Un surtido genrral de efectos de gusto &a
a12 3c.

## REMATES.

### Por Tomas Gowland.

En la calle de la Piedad num. 196 y 200.

Hoy Martes 19 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener porcion de muebles cuyo pormenor es como sigue.

Cujas enchapadas de caoba grandes, medianas, chicas y ordinarias, cómodas, tocadores, mesas de arrimo, costureros y otros varios muebles que estarán presentes á la hora del remate.

—

### Por J. J. Arriola.

Calle de la Reconquista núm. 14.

Hoy Martes 12 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores, 3 pacas de bayetones dobles y buenos colores, bramantes de algodon muy finos, listados para camisas, y otros varios efectos con adicion.

EN SEGUIDA.

Se rematarán flecos de lana para ponchos, casimires rayados de superior clase para pantalones, paños finos de medios colores dichos granas, panas puuzoes, paños azules de la estrella de buena calidad, coletas aplomadas para forros, guantes para hombre, y otros diversos artículos.

—

### Por J. Perez y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

El Viernes 15 del corriente se rematarán precisamente á la mejor postura los artículos siguientes por conclusion de cuentas.

23 bolsas ginebron.
8 cajones chapas de caoba.
2 id. esterillas de la India para ventana.
2 cajoncitos cajas para rapé.
2 id. abanicos de la India

PARA
## El Havre de Gracia.

La hermosa y muy velera Barca francesa "CLEMENCE," su capitan Jaureguiberry, actualmente cargando en Montevideo; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y saldrá para dicho destino en los primeros dias de Abril. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage, (para lo cual tiene excelentes comodidades) pueden ocurrir á tratar en Montevideo con sus consignatarios Guerin, Reboul y Ca., y en esta, con

GUERIN, SERIS Y CA.,
f 20 tfs Calle de Potosí, No. 109.

---

PARA
## Cadiz y Málaga.

La hermosa y muy velera forrada y clavada en cobre polacra sarda THETIS, de porte de 230 toneladas, su capitan D. Angel Pierangioli; tiene ya contratadas las tres cuartas partes de su cargamento, y admite flete para el restante, cómo igualmente pasageros para los que tiene muy buenas comodidades.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Saenz de Zumaran y Tressera, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.
Calle de la Paz No. 51.

---

## For Liverpool
Direct.

*The very fast sailing Regular Trader, A. 1 British built Brig*
"AMELIA"
237 Register Tons,
WILLIAM WILSON ROE, Master,

Has only room for from 20 to 25 tons measurement freight, and will have *immediate despatch.*

The "AMELIA" has also excellent accommodations for Passengers, and terms moderate. For further particulars apply to the consignees Mess. Briscoe, Twyford & Co., or to

HORNE &. ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

---

## FOR LIVERPOOL.

*The very fast sailing, coppered and copper fastened British Brig*
CARRABOO
211 tons per Register,
HENRY B. FELL, Master.

Has already engaged upwards of one half of her cargo and will have good despatch. For freight of the remainder of cargo, or passage, apply to her consignees Mess. Charles Tayleur & Co. or to

HORNE & ALZOGARAY,
*Licenced Ship Brokers.*
m19 tfc No. 51 calle de la Paz.

---

PARA EL
## Havre de Gracia.

La muy velera y de primer viage barca francesa "LE SOLEIL", su capitan S. B. Maugendre, teniendo contratada la mayor parte de su cargamento, admite todavia flete y pasageros.

Para tratar ocúrrase á C. Cochard, calle de la Florida No. 47. m18

---

## For London.

*The* REGULAR TRADER *fast sailing* A. 1. *British built Brig*
"SEA NYMPH"
159 Tons Register
JOHN H. SMITH, MASTER.

☞Has most comfortable accommodations for Cabin and Steerage passengers & terms moderate.

And having upwards of three fourths of her cargo engaged and ready to go on board, will have immediate despatch. For freight or passage apply to capt. Smith on board, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51, calle de la Paz.

---

## For New-York.

*The first class, fast sailing, coppered and copper fastened american Ship*
"WILLIAM PENN"
305 TONS REGISTER
RANDALL PULLEN, Master.

Is hourly expected from Montevideo, & having two thirds of her cargo engaged here & ready for Shipping, *will be despatched immediately.* For freight or passage, having superior accomodations, apply to Mrss. Davison, Milner & Co., No. 33 calle de la Reconquista, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51, calle de la Paz.

---

## For New-York.

*The very fast sailing, first class, coppered & copper fastened*
AMERICAN BARQUE
"ELIZABETH,"
300 Tons Register
P. BALDWIN, MASTER.

WILL be here in a few days from Montevideo, & having a great proportion of her cargo engaged and ready to go onboard, will have *immediate despatch*

For freight of the remainder of her cargo, or passage, having *superior accommodations* apply to the consignees Messrs. D. Gowland & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
tfc No. 51, calle de la Paz.

---

## For Liverpool
(Direct)
PASSAGE ONLY.

The *very fast sailing* A. 1. British built Schooner
"LAPWING".
J. C. OSBORNE, MASTER.

Will sail about the 10th. inst. (wanther permitting) & can accommodate two or three passengers very comfortably. For terms apply to the consignees Messers. Brownell, Stegmann & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Brokers,
No. 51, calle de la Paz.

---

## For Antwerp.

*The fast sailing, first class, copper anp copper fastened Belgian Galeot*
"ANTONIUS"
224 Tons Register,
H. H. LANGE, MASTER,

WILL have quick despatch & has room for heavy and light freight, Also has *superior* accommodations for passengers. For further particulars apply to the consignees Messrs. Brownell, Stegmann y Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Brokers,
No. 51, calle de la Paz.

---

## SE VENDE.

El muy hermoso bergantin americano CURLEW, de porte de 180 toneladas. Es buque bien construido, velero, forrado y clavado en oobre, de buena carga y poco calado. Quien se interese por él, se verá con sus consignatarios
a5 tfc DANIEL GOWLAND Y Ca.

---

## Se ha Perdido

Un caballo obscuro, de la Plaza de la Victoria una cuadra para la Merced, ensillado con silla nueva y freno inglés. El que lo haya encontrado y lo entregue de la calle de la Victoria No. 312, será gratificado con 100 pesos. a11 2p

---

## CAJA DE FIERRO,

PROPIA para casas de Comercio. Hay una de venta en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.
m19 tfs

---

## Mudanza de Domicilio.

EL Dr. D. SANTIAGO MACDONNEL, M. D. se ha mudado de la calle del Perú á la de la Paz No. 28, casa baja. Dá consultas en su casa á las horas de costumbre, que son hasta las diez por la mañana, y por la tarde hasta las ocho.
m7 tfc

---

## Al Publico.

ANDRES CESARIO, Maestro de Esgrima, tiene el honor de avisar al público y á sus discípulos, que desde hoy dia de la fecha tendrá la escuela abierta desde las ocho de la mañana hasta las once del dia, y desde las seis de la tarde hasta las nueve. Los SS. que gusten dispensarles sus favores en recibir leccion, podrán verificarlo en las horas indicadas, y los SS. que gusten recibirlas en sus casas podrán verse con el Maestro en las horas dichas en su misma escuela, calle de Balcarce No. 11. Buenos Ayres, 23 de Marzo de 18 6.
m23 1mc

---

## OTOÑO

*Tiempo propio para curarse.*

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, de males sifiliticos, dolores reumaticos, llagas interiores ó exteriores, pujos, evacuaciones, epi'epcio ó gota coral, ahogos, vomito de sangre, ósea de la enfermedad q' fuere, ocurrase á la calle de Cangallo núm. 498, siete y media cuadras de la Plaza de las Artes para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, en donde hallarán á Eduardo Salas, de dia y de noche y en la calle San Miguel de la Iglesia tirando al campo en la tercera puerta núm. 228, donde hay una silleteria, que viendose con él hallarán remedio para sus males. a7 tfc

---

## Se vende

SEMILLA de alfalfa pura y sin mezcla y algunas fanegas de cebada. Ocurrase á la quinta de D. Andres Thorndike á espaldas de la recoleta ó bien al almacen de los Sres. Fleming y Ca. Calle de 25 de Mayo, esquina de la calle de Cangallo.
a4 tfh.

---

## COLECCION
DE
## obras y documentos
RELATIVOS
A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.
ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES
POR PEDRO DE ANGELIS.

—

TOMO SEGUNDO.

—

Este cuaderno correspondiente á la subscripcion de Marzo, contiene:—

1.° Once pliegos del índice de la Argentina de Guzman: que deben agregarse á los demas. Con esto queda definitivamente completo el primer tomo de la Coleccion, y pueden los Sres. subscriptores hacerlo encuadernar, si gustan.

2.° La conclusion de la historia del Paraguay, del Rio de la Plata y Tucuman por el P. Guevara.

3.° Série histórica de los Gobernadores del Paraguay, de Buenos Aires y de sus Virreyes, hasta la ereccion de la primera Junta.

4.° Los primeros diez y siete cantos de la Argentina, poema histórico del Arcediano D. Martin del Barco Centenera.

—

El cuaderno correspondiente á la subscripcion del mes de Abril, que se repartirá el dia 30 de este mes, contendrá—

1.° La conclusion del Poema histórico de la Argentina.

2.° Una memoria inedita de D. Felix Azara sobre la Topografia del Paraguay.

3.° Los discursos preliminares del Editor de la Coleccion á la descripcion de Potosí, á la historia del Paraguay y al Poema de Centenera. Para no postergar mas tiempo la conclusion del índice histórico y geográfico de la obra de Guzman, ha sido imposible agregar estos discursos á la presente publicacion.

En el curso de la semana próxima, se repartirá la lista de los Sres. subscriptores.

---

## Se alquilan

Los altos de la casa calle de la Catedral No. 194. El que se interese por ellos ocurra al martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107.
m28

---

## Sanguijuelas

RECIEN venidas de Europa.—Se acaba de recibir una partida en la calle de la Reconquista No. 33½; las que se dán á un precio muy acomodado, y se aplican.
m28 15p

---

## Se Necesita

UN cocinero que sea de regular conducta y habilidades y que tenga buenas recomendaciones á este efecto. En esta Imprenta darán razon. a4 tfs.

---

## Aviso Naval.
(HAY A VENTA)

EN los almacenes de D. Pedro Mom calle de Belgrano núm. 1 frente á la Aduana, y en el de la Alameda núm. 25—

Lanilla para banderas
Cabos para hacer filasticas
Jarcia de todas menas y calidades
Claraboyas y lumbreras de vidrios para buques y viviendas
Soga de pozo
Cadenas para id.
Rondanas id.
Anclas y cadenas
Alquitran de Suecia
Id. de américa
Id. de carbon
Brea
Pinturas
Lonas de Rusia
Lonetas de id.
Brin de id.
Id. ingles
Estopa
Cal de la bajada
Hilo de velas como para redes
Bolsas nuevas vacias
Piolas, plomo. a4 15p

---

## VIDRIOS PLANOS ALEMANES.

EN el Martillo de J. Perez y Ca., hay de venta una partida de este artículo muy bien surtido, calle de la Reconquista No. 26.
a5 tfs

---

## Se Venden

DOS carretillas para tráfico de pueblo ó campo de muy poco uso. Para tratar ocúrrase calle de Megico No 9, ó frente á la Aduana No. 11. m24 15p

---

✠
✠✠✠
✠
✠
✠

## I H S

EL dia 20 del presente mes de Abril se dan Ejercicios de Hombres en la Casa Pública de Ejercicios de esta ciudad: se previene á las personas que quieran entrarl traigan papeleta de su confesor, sin lo cua, no serán admitidas. a11

—

## ¡ Viva la Federacion !

EN la data de Ejercicos de Mugeres q' se dió el 7 de Mar. de este presente año de 1836, bajo la direccion del Padre Capellan Mtro. Mateo Blanco y el el Rev. Padre Mtro. Fr. Miguel Angel Silva, entraron mugeres - - - - - - - - - 238

En la que se dió de hombres el 21 de Marzo del mismo año, bajo la direccion de los mismos sugetos, entraron hombres - - - - - - - 287

TOTAL - - 525

CONFESORES
QUE HAN ASISTIDO EN ELLAS.

Padre Capellan D. Mateo Blanco.
Fr. Miguel Angel Silva.
D. Felipe Elortondo Palacio
Dr. " José Reyna.
" " Domingo Caviedes.
" " Domingo Achega.
" " José Gainza.
" Mariano Somellera.
" " Saturnino Allende.
" Casimiro Arellano.
" Lorenzo Rocha.
" Raymundo Mutis.
" José Roman Grela.
" Juan Silveira.
" Melchor Ximenez.
" Juan Jose Soto.
" Roman Torres.
" José Benito Godoy.
" José Maria Vera.
" Vicente Mons.
" Saturnino Rodriguez.
" Juan de Dios Jorge.
" Juan Paez.
" José Rizo.
" Estevan Alvarez.
" Miguel Torres.
" Marcos Martel.
" Vicente Pasos.
Padre Presidente Fr. Nicolas Aldasor.
Fr. Juan José Roo.
Fr. Juan Ignacio Aizpurua.
Fr. Matin Urtiaga.
Fr. Inocencio Fernandez.
Fr. Andres Pegueroles.
*Sirvientes en la data de Hombres.*
El clérigo de menores D. Ruperto Gonzalez.
D. Bernabé Martinez.
" Gabriel Valdovino.
" Manuel Mansilla.
" Pedro Barrena.
" Pedro Mariño.
Antonio Rosa.
Pascual de San Ignacio.
" José Maria Martinez.
" Andres Faneca.
" Juan Martinez.
" Pedro Gadea.
" Manuel Alzaga.
" Joaquin Olivera.
" Juan Rolon.
" Doroteo Donado.
" Manuel Silva.
" Bernardo Sueldo.
" Vicente Revilla.
" Andres Valenzuela.

Buenos Aires, Abril 7 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.
*Mtro. Mateo Blanco.*

---

## ¡ Viva la Federacion !
## AVISO OFICIAL
DE LA
## POLICIA.

POR disposicion del Exmo. Gobierno se previene á los propietarios de fincas que no hayan refaccionado ó compuesto las veredas de su pertenencia, hasta el diez del entrante abril, que en tal caso la Policia procederá á ejecutar la recomposicion de ellas con arreglo á lo ordenado en las disposiciones gubernativas vigentes; en cuya virtud los referidos propietarios pagarán el costo de ella, y ademas la multa acordada en las referidas disposiciones gubernativas. Buenos Aires, Marzo 16 de 1836.

BERNARDO VICTORICA.

---

## Aviso Interesante.

Se alquila una hermosa casa de azotea en el barrio de la Concepcion, calle de las Piedras No. 31½, con seis piezas en el primer patio, seis en el segundo, un cuarto y un hermoso corredor en el tercero, tres zaguanes, dos lugares y una hermosa escalera para salir á la azotea debajo de techo, un horno para amazar bajo de techo, y dos corrales grandes: todas las puertas y ventanas con cristales. Tambien se vende un corralon grande todo cercado de pared, con puerta á la calle del Comercio. Dos ranchos con su sitio muy bueno en la calle de Chacabuco. Otro en la calle de Europa frente y fondo completo. Otro en la calle de Chacabuco y San Juan formando esquina.

Quien se interese ocurrirá á la casa de Martillo de D. José Julian Arriola calle de la Reconquista No. 14.

Igualmente hay un armazon y un mostrador para almacen ó tienda. Quien lo necesite ocurrirá á la misma casa. a7 8

---

## Interesante
A los Sombrereros.

EN el almacen de ferretería No. 14, calle de Maypú, hay para vender muy barato papel propio para envolver sombreros. m24 tfs

---

## INSTRUCTORES.

SE avisan á los Sres. Suscriptores á este periódico que han llegado los números 21 y 22 correspondiendo á los meses de Setiembre y Octubre de 1835. El mapa de la Provincia de Buenos Aires dedicado al Exmo. Sr. Brigadier D. JUAN MANUEL DE ROSAS, Gobernador y Capitan General de la dicha Provincia, por su antiguo amigo y muy obediente servidor Woodbine Parsch: Igualmente el mapa de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, la Banda Oriental y Chile hecha principalmente de manuscritos suministrados por Woodbine Parich Esq. F. R. S. muchos años Cónsul General y Charge des Affaires de S M. B. en Buenos Aires. La Voltkameria un libro de 185 páginas en octavo. El Arancel General y Guia de Aduana para 1836. La Biografia Universal (en frances). Gramaticas Inglesas. El Viagero Universal. La Guia de la Ciudad y Almanaque de Comercio. Libros en blanco grandes y de todos tamaños. Telescopios ó Antiojos de larga vista superiores. Luciferos reales ó el nuevo método de sacar fuego. Cajitas de obleas coloradas y lapices de cedro fino por docenas. Asientos de fuentes. Mariposas sin mecha Papel ingles de marca mayor, de oficio, de carta blanco y azulado, papel fino para el correo, de colores para carta y para otros fines. Papeles jaspeados. Cartas del Rio de la Plata por Aizpurua. Pizarras de piedra con marcas Tinta de marmol.

En la Libreria núm. 30 calle de la Catedral. m.30 1mp.

---

## Lengua Francesa

SE hace saber á los Señores y Señoras que desean adornar su instruccion aprendiendo este idioma, en que tantos autores celebres han escrito: que hay un profesor recien llegado, quien podrá enseñarlo con la ortografia, pronunciacion y acento segun las reglas de la gramática de la academia y buen gusto de la gente instruida de la misma Francia. Calle de la Reconquista núm. 230. a4 1mp.

---

## Se vende

UN cuarto de pulpería de poco principal, sito en buen paraje y que hace buenos diarios, se vende por necesidad de tener que ausentarse el dueño del pais.

En la calle de la Victoria num. 126, darán razon. m29 15p.

---

## ☞ Aviso.

Las pulperias de la testamenteria del finado D. Tomas Giralde., se venden. Los interesados en comprarlas se pueden ver con sus albaceas.

Están situadas en las calles siguientes—
La 1ª en la calle del Temple No. 155.
La 2ª calle de la Esmeralda No. 176.
La 3ª calle de Suipacha No 203.
1fc.

---

## La Sastreria

DE *J. A. MAYER*, se ha mudado de la calle de la Paz á la calle de Cangallo núm. 50 casi frente al Teatro.

*J. A. MAYER* tiene un excelente surtido de paños y otros efectos, y ofrece á los Sres. que gusten honrarlo con sus órdenes, á trabajarles la ropa á la última moda y á precios sumamente acomodado. Buenos Aires, Abril 5 de 1836.

a6 1mp.

---

## HARINA DE N. A.
y con reembarco.

HAY de venta en el Martillo de Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. a9

---

## Aviso.

SE vende un criado mozo de edad de 28 años sano y de un servicio general, apto para el campo como para la ciudad; el que se interese por él ocurra á la calle del 25 de Mayo No. 36. a9 3p

---

## Aviso Interesante.

SE vende un almacen de menudeo de corto principal, y que hace buenos diarios, situado en la esquina de la casa del Sr. Banegas atras de la iglesia de San Juan; quien se intrese ocurra á dicha esquina.
a9 3p

---

## ☞Interesantisimo.
Mudanza de Domicilio.
D. GUILLERMO MARSDEN,
*Pintor, Empapelador, &c.*

TIENE el honor de poner en conocimiento de sus amigos, marchantes, y del público en general, que acaba de trasladar su acreditado establecimiento de pinturas &c., de la calle de la Florida No. 6, á la de la Victoria No. 39½, donde prosigue egerciendo todos los ramos de su oficio en pintar y empapelar casas, poner cielos rasos, y colocar campanillas con sus resortes correspondientes; y en fin en ejecutar todo lo que concierne al adorno interior y exterior de los edificios, comprometiéndose á completar como siempre, todas las obras que se le confiaren con la mayor prontitud, esmero y elegancia, siendo comparables estas calidades solo con la excelencia de los materiales que subministra, y la extrema equidad de sus precios; no dudando, por tal conducta, de dar universal satisfaccion, y de merecer la misma distinguida proteccion que hasta ahora se ha dignado dispensarle este generoso público.

En este nuevo almacen se hallará en venta, por mayor y menor, en todo tiempo el surtido mas extenso y completo de pinturas secas y en caldo, aceite, agua ras, pinceles, papeles, &c., como una infinidad de otros artículos relativos á los diversos ramos arriba especificados.

D. G. M. tambien ofrece con toda confianza en su eficacia una composicion que ha descubierto para impedir que pase el agua por los techos; y ademas quita las manchas que hayan sido causadas en los cielos rasos por las goteras.

N. B.—Polvo de ladrillo para algamaza en cualquier cantidad, entregado en casa del comprador á 4 pesos, 4 reales fanega, y á 4 pesos fanega mandándola buscar.
m9 1mc

---

## HERNIA

*Braguero de nueva invencion.*

EL Dr. Patterson ha recibido de los Estados Unidos de N. A., bragueros de nueva invencion, para curar radicalmente la Hernia.

Hasta ahora todos los bragueros que se han ofrecido al público, han sido de un carácter puramente paliativo, pues nunca efectuaban cura y los pacientes tenian el inconveniente de llevarlo toda la vida.

Esta dolencia, que hasta ahora se ha considerado incurable, de pocos meses á esta parte ha sido enteramente curada en los Estados Unidos, en casos de un carácter el mas inveterado, por la aplicacion de este braguero. Se habla de él en los términos siguientes.—

"Sr. He hecho uso del braguero de patente, de nueva invencion en varios casos de hernia antigua, y me proporciona el mayor placer el decir que hasta ahora me ha producido el mas completo resultado.

GUILLERMO GIBSON M. D.
*Profesor de Cirugia en la Universidad de Pennsylvania.*

SEÑOR.

En varios casos de Hernia en mi práctica pública y privada, me he servido del braguero de patente de nueva invencion, y puedo pronunciarlo, sin trepidar, una de las mejores invenciones del dia, en el tratamiento de una dolencia tan general.—Sus ventajas sobre los otros bragueros es muy evidente, pues obrando una cura radical, el paciente queda exento de usarlo, lo que antes tenian que llevarlo toda la vida.

RHEA BARTON M. D.
*Cirujano de la enfermeria y Hospital de Pobres de Filadelfia.*

NOTA—Las personas que padezcan de esta dolencia, pueden obtener la aplicacion de este braguero ocurriendo á la calle de la Paz núm. 136. a6 tfc.

---

## HERNIA.
NEWLY INVENTED TRUSS.

DR. PATTERSON has received from the United States, a newly invented patent truss, for the radical cure of Hernia.

Hitherto all trusses offered to the public, were of a character only paliative, never effecting a cure, but inconveniencing the patient to their constant use during life.

This disease, but until lately deemed incurable, has in the United States within the last few months, in cases of the most inveterate character, been perfectly cured by the application of this truss.—It is spoken of in the following manner.

SIR:—

I have used the newly invented patent truss in several cases of Hernia of long standing, and it affords me the greatest pleasure to state that so far in its use, I have had the most complete success.

WILLIAN GIBSON, M. D.
*Professor of surgery in the University of Pennsylvania.*

SIR:—

In several cases of Hernia in my public and private practice, I have had recourse to the newly invented patent truss, and I can unhesitatingly pronounce it one of the greatest improvements of the present day, in the treatment of a disease so general.—Its advantages over other trusses are most evident, as by causing a radical cure, the patient is at once exempted from its use, which has hitherto been for life.

RHEA BARTON M. D.
*Surgeon to the Philadelphia Alms House, Infermary and Hospital.*

N. B.—Persons labouring under Hernia can have the truss applied by calling at No. 136 calle de la Paz. a6 tfc

---

## JABON INGLES SUPERIOR.

SE vende en el Martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 26.
m23 1ms

---

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.